

**Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-160-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.

- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-071-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-076-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LOS MANANTIALES, LEXT-003-07.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-078-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-081-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-096.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-083-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL CHAGUITE, LEXT-353.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-089-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado AGREGADOS ROSA LINDA, LEXT-6-2023.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-095-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado OJO DE AGUA II, LEXT-459.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-097-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado ESQUIPULAS, LEXT-425.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-099-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION Y OPERACIÓN CANTERA DE CALIZA LA CHIFURNIA, LEXT-007-19.

b) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado CAMINOS, LEXT-256.
- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado CONSTRUCTORA FLORES, LEXT-535.
- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCCION PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA, LEXT-595.
- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LAS CRUCES, LEXT-066-05.
- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado PROMACO I, LEXT-536.

- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado PROMACO II, LEXT-537.
- Asesorar en la realización de inspección al derecho minero denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05.

c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.


- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LOS MANANTIALES, LEXT-003-07.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-096.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CHAGUITE, LEXT-353.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado AGREGADOS ROSA LINDA, LEXT-6-2023.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado OJO DE AGUA II, LEXT-459.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado ESQUIPULAS, LEXT-425.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION Y OPERACIÓN CANTERA DE CALIZA LA CHIFURNIA, LEXT-007-19.

d) Asesorar profesionalmente a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Asesorar en la reunión entre autoridades de Gobierno y Parlamento Xinka, en el caso del derecho minero Escobal.
- Asesorar en el seguimiento del proceso de la consulta popular, correspondiente al derecho minero Escobal.
- Asesorar con respecto a la Ley de minería y su reglamento al vice despacho de Minería.

Atentamente,

Luis Alejandro
René Grajeda
Micheo



Firmado digitalmente
por Luis Alejandro
René Grajeda Micheo

Luis Alejandro René Grajeda Micheo
DPI No. (2052421460101)

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-160-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 28 de febrero del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.

- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-019-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado JADE JADEITA, LEXT-002-12.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-023-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, LEXT-591.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-025-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado JADE JADEITA, LEXT-002-12.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-032-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado PROYECTO MINERO CERRO COLORADO, LEXT-019-07.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-033-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado LOS BOLOS 2, LEXT-160.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-038-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-039-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado LA MARTINICA, LEXT-595.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-040-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LAS MERCEDES, LEXT-025-18.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-047-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-96.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-062-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL SALAMO, LEXT-474.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-063-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL CAULOTE, LEXT-002-12.
- Asesorar con respecto a la Ley de minería y su reglamento al vice despacho de Minería.
- Asesorar en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-001-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado LELA, CT-158.

b) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado JADE JADEITA, LEXT-002-12.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, LEXT-591.

- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado PROYECTO MINERO CERRO COLORADO, LEXT-019-07.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado LOS BOLOS 2, LEXT-160.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado LA MARTINICA, LEXT-595.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LAS MERCEDES, LEXT-025-18.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-96.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL SALAMO, LEXT-474.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL CAULOTE, LEXT-301.
- Asesorar en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado LELA, CT-158.

c) Asesorar profesionalmente a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Asesorar en el seguimiento del proceso de la consulta popular, correspondiente al derecho minero Escobal.
- Asesorar en el seguimiento de Explotación Ilegal por parte del Ministerio Publico.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.

- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-071-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-076-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LOS MANANTIALES, LEXT-003-07.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-078-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-081-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-096.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-083-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EL CHAGUITE, LEXT-353.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-089-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado AGREGADOS ROSA LINDA, LEXT-6-2023.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-095-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado OJO DE AGUA II, LEXT-459.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-097-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado ESQUIPULAS, LEXT-425.
- Asesorar profesionalmente en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-099-2025, correspondiente al derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION Y OPERACIÓN CANTERA DE CALIZA LA CHIFURNIA, LEXT-007-19.

b) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado CAMINOS, LEXT-256.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado CONSTRUCTORA FLORES, LEXT-535.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCCION PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA, LEXT-595.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LAS CRUCES, LEXT-066-05.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado PROMACO I, LEXT-536.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado PROMACO II, LEXT-537.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, LEXT-031-05.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA VADO HONDO, LEXT-003-06.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado TRANSPORTES Y ARENAS MORAN, LEXT-534.
- Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación en la inspección de campo al derecho minero denominado LA VIÑA I, LEXT-029-2020.

c) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Asesorar profesionalmente en la elaboración del informe de inspección al derecho minero de explotación denominado CAMINOS, LEXT-256.

d) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA LOS MANANTIALES, LEXT-003-07.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado SAN MIGUEL, CT-096.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado CHAGUITE, LEXT-353.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado AGREGADOS ROSA LINDA, LEXT-6-2023.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado OJO DE AGUA II, LEXT-459.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado ESQUIPULAS, LEXT-425.
- Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación del documento administrativo correspondiente al derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION Y OPERACIÓN CANTERA DE CALIZA LA CHIFURNIA, LEXT-007-19.

e) Asesorar profesionalmente a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Asesorar profesionalmente en la reunión entre autoridades de Gobierno y Parlamento Xinka, en el caso del derecho minero Escobal.
- Asesorar profesionalmente en el seguimiento del proceso de la consulta popular, correspondiente al derecho minero Escobal.
- Asesorar profesionalmente con respecto a la Ley de minería y su reglamento al vice despacho de Minería.

Atentamente,

Luis Alejandro
René Grajeda
Micheo

Firmado
digitalmente por
Luis Alejandro René
Grajeda Micheo

Luis Alejandro René Grajeda Micheo
DPI No. (2052421460101)

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Luis Alejandro René Grajeda Micheo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-160-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **28 de Febrero de 2025**.

Luis Alejandro
René Grajeda
Micheo

Firmado digitalmente
por Luis Alejandro
René Grajeda Micheo

Luis Alejandro René Grajeda Micheo
DPI: (2052421460101)

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ALEJANDRO RENÉ, GRAJEDA MICHEO
 Nit Emisor: 74903098
LUIS ALEJANDRO GRAJEDA MICHEO
BARRIO EL CENTRO zona 0, Purulha, BAJA VERAPAZ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B4B87D35-AD1A-486A-B72F-C5EE6BD3D847
Serie: B4B87D35 Número de DTE: 2904180842
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 07:27:37
 Fecha y hora de certificación: 06-feb-2025 07:27:37

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/02/2025 al 28/02/2025, según contrato número MEM-160-2025.	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Luis Alejandro René Grajeda Micheo
 Firmado digitalmente por Luis Alejandro René Grajeda Micheo



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
 Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Factura
 NO. COLEGIADO: 20297
 NOMBRE: LUIS ALEJANDRO GRAJEDA MICHEO
 TOTAL: Q. 55
 ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas
 Fecha: 10/02/2025 10:00:38
 Lugar: Guatemala, Guatemala

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"